

## CARTA DE APOYO A LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE SALUD PILOTO CON NUEVOS HORARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

5 de febrero de 2019. En relación a las **próximas concentraciones organizadas por diferentes asociaciones vecinales y distintas plataformas frente a los Centros de Salud que participarán en el plan piloto de los nuevos horarios**, dentro del marco de reorganización de la asistencia propuesto por la Comunidad de Madrid, la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), con el apoyo de la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha (SPMYCM), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), manifiesta:

**El proyecto de pilotaje de los 14 Centros de Salud no supone un recorte de la asistencia.** Los Centros de Salud seguirán abiertos hasta las 21 horas, prestando atención sanitaria a la población con los más altos índices de calidad que el sistema público y universal que defendemos todos, ha dado hasta ahora.

La Constitución garantiza la libertad de expresión de todos los ciudadanos y el derecho a manifestar su disconformidad con ésta o cualquier otra medida, dentro de los cauces previstos por la ley. No obstante, a nadie se le escapa que los trabajadores de esos Centros de Salud, que recibirán estas concentraciones en la puerta de sus consultas, no son estructuras de poder ni detentan la responsabilidad última de la política sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Por el contrario, son profesionales que van a llevar a cabo un pilotaje de nuevos horarios, con el fin tanto de mejorar la atención a los usuarios y las difíciles condiciones de trabajo que sufren hoy en día debido a la falta de profesionales, como de intentar atraer a nuevos profesionales a atención primaria.

**Son compañeros, trabajadores, que dan asistencia a diario a las mujeres y hombres, ancianos y niños de la zona y, probablemente, a muchos de los que se manifestarán en los días elegidos para tal fin. Y lo hacen con los más altos estándares de calidad**, como se reconoce anualmente en todas las estadísticas de satisfacción que elabora la propia Comunidad de Madrid.

Por tanto, ¿es de recibo que estos trabajadores deban soportar la presión que suponen estas concentraciones a las puertas de los centros donde realizan su labor asistencial? **¿Se está ejerciendo la libertad de expresión a expensas de que otros ciudadanos con los mismos derechos no puedan participar en un plan de reorganización de la atención sanitaria?** ¿Es correcto ejercer esa presión sobre los mismos trabajadores que dan asistencia en la zona comprendida por esas concentraciones?

**Deberíamos reflexionar seriamente sobre nuestros derechos como ciudadanos**, hacerlo sosegadamente, para no enfrentarnos a la grotesca situación de manifestarnos contra la decisión de trabajadores que nos prestan su inestimable ayuda cuando los necesitamos.

**No se cuestiona el derecho a disentir, sino el dónde y el cómo.**

La AMPap, la AEPap, la SPMYCM y la SEPEAP manifiestan su total solidaridad con los trabajadores de estos Centros de Salud, que han optado por mantener una atención de calidad, manteniendo la accesibilidad, la continuidad y la equidad, a pesar de las adversas condiciones laborales, intentando mejorar la atención a los usuarios y sus condiciones de trabajo, e **invita a los diferentes colectivos que se posicionan en contra de esta medida al debate franco, profundo, sin prejuicios, y que garantice ahora y en el futuro una asistencia óptima y universal, dentro del marco de una Sanidad Pública** que la AMPap valora y defiende para que pueda mantenerse en el tiempo.

JUNTA DIRECTIVA AMPAP

JUNTA DIRECTIVA AEPap

JUNTA DIRECTIVA SEPEAP

JUNTA DIRECTIVA SPMYCM